



A : **ALBINA ESPINOZA PONTE**
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

De : **ROSA GIULIANA RAMIREZ PAZOS**
DIRECTORA EJECUTIVA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Asunto : TRIGESIMA MODIFICACIÓN AL CUADRO MULTIANUAL DE
NECESIDADES DE LA UNIDAD EJECUTORA 001:
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL PLIEGO 011: MINISTERIO
DE SALUD, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Fecha : Jesus Maria, 12 de abril de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar a través del presente Informe el sustento para proceder a realizar la Trigesima modificación al Cuadro Multianual de Necesidades para la ejecución del año fiscal 2023 de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, de acuerdo al siguiente detalle.

1. Antecedentes

- 1.1. Mediante Resolución Ministerial N°367-2022/MINSA de fecha 21 de mayo de 2022, se aprobó el Plan Operativo Institucional POI Multianual 2023-2025 del Pliego 011: Ministerio de Salud.
- 1.2. Mediante Resolución Ministerial N°1097-2022/MINSA de fecha 29 de diciembre de 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2023 del Pliego 011: Ministerio de Salud.
- 1.3. Mediante Anexo N°04 remitida con Exp. N° OGA-2023-000008 de fecha 10 de enero de 2023, se aprobó el Cuadro Multianual de Necesidades y sus modificatorias para los periodos fiscales 2023-2025 de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud.
- 1.4. Mediante Anexo N°06 de fecha 11 de enero de 2022, se aprobó la primera modificación del Cuadro Multianual de Necesidades de 2023 y con fecha 05 de abril se aprobó la vigesima novena modificación del Cuadro Multianual de Necesidades de 2023.

2. Base Legal

- 2.1. Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- 2.2. Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, en adelante la Ley.
- 2.3. Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias, en adelante el Reglamento.



- 2.4. Decreto Supremo N° 008-2017-SA-MINSA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias.
- 2.5. Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, que modifica la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, modificada por Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE.
- 2.6. Resolución Directoral N°0014-2021-EF/5401, que aprueba la Directiva N°0005-2021-EF/54.01 “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras”, en adelante la Directiva.
- 2.7. Resolución Directoral N°0005-2022-EF/5401, que modifica la Directiva N°0005-2021-EF/54.01 “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras”, en adelante la Directiva.

3. Análisis

- 3.1. El numeral 25.1 del artículo 25 de la Directiva, señala que: *“El CMN es el producto final de la PMBSO, el cual contiene la programación de las necesidades priorizada por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad por un periodo mínimo de tres (03) años fiscales, para el cumplimiento de sus metas y objetivos estratégicos y operativos”.*
- 3.2. Asimismo, en el numeral 25.2 de la Directiva, se precisa que: *“El CMN coadyuva a la oportuna gestión de adquisiciones y administración de bienes, así como a la mejor toma de decisiones de los actores vinculados con el desarrollo de la PMBSO. A partir del CMN se formula el Plan Anual de Contrataciones”.*
- 3.3. Además, en el numeral 25.3 de la Directiva se establece que: *“Para iniciar el proceso de contratación de los bienes, servicios y obras previstos en el CMN, la Entidad del Sector Público u organización de la entidad cuenta con la aprobación del mismo”.*
- 3.4. Por otro lado, en el numeral 7.5.1 de la Directiva N°002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, se señala que: *“Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades”.*
- 3.5. En esa misma línea, en el numeral 27.2 de la Directiva, se establece que: *“Las modificaciones al CMN son solicitadas por el Área usuaria que ha realizado la programación, teniendo en cuenta el Anexo N°05 de la Directiva. Dichas modificaciones se realizan durante la ejecución del CMN con la finalidad de realizar la inclusión y/o exclusión de sus necesidades”.*
- 3.6. Además, en el numeral 27.3 de la Directiva se señala que: *“Las modificaciones al CMN son presentadas al Área involucrada en la gestión de la CAP quien evalúa y en los casos que corresponda gestiona su aprobación ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se le hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva”.*
- 3.7. A su vez, en el numeral 27.4 de la Directiva, se precisa que *“En caso la modificación requiera ser aprobada en un plazo distinto al indicado en el numeral anterior, el Área usuaria sustenta ello ante el Área involucrada en la gestión de la CAP, quien gestiona su aprobación, como máximo al día siguiente hábil de su presentación, ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva”.*



- 3.8. De igual manera, en el numeral 27.6 de la Directiva se señala que: *“Para iniciar el proceso de contratación de aquellos bienes, servicios y obras que se identifiquen de manera posterior a la aprobación del CMN, la Entidad del Sector Público u organización de la entidad cuenta con la aprobación de la modificación correspondiente”.*
- 3.9. Por otro lado, mediante el literal m) del numeral 3.1 del artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, se delega al Director General de la Oficina General de Administración, la facultad de aprobar las modificatorias del Cuadro Multianual de necesidades, durante el Año Fiscal 2023.
- 3.10. En ese contexto, en aplicación del marco normativo precedente, al existir la necesidad de incluir veintiocho (28) formato sobre solicitud de modificación del Cuadro Multianual de Necesidades mediante el Anexo N°05, es necesario elevar los antecedentes administrativos a la Oficina General de Administración, a fin que, de conformidad con las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N°0026-2023/MINSA, proceda con la suscripción del Anexo N°06 que apruebe tal modificación del Cuadro Multianual de Necesidades.

4. Modificación al Cuadro Multianual de Necesidades:

- 4.1 Proveído N° D007683-2023- SG-MINSA de fecha 04 de abril de 2023, solicitado por la Secretaria General.
- 4.2 Nota Informativa N° D000080-2023-OGA-ECP-MINSA de fecha 04 de abril de 2023, solicitado por el Equipo de Control Previo.
- 4.3 Memorandum N° D000209-2023-ENSAP-MINSA de fecha 05 de abril de 2023, solicitado por la Escuela Nacional de Salud Publica.
- 4.4 Memorandum N° D000534-2023-DIGESA-MINSA de fecha 05 de abril de 2023, solicitado por la Direccion General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria.
- 4.5 Memorandum N° D000533-2023-DIGESA-MINSA de fecha 05 de abril de 2023, solicitado por la Direccion General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria.
- 4.6 Memorandum N° D000530-2023-DIGESA-MINSA de fecha 05 de abril de 2023, solicitado por la Direccion General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria.
- 4.7 Memorandum N° D000527-2023-DIGESA-MINSA de fecha 05 de abril de 2023, solicitado por la Direccion General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria.
- 4.8 Memorandum N° D000528-2023-DIGESA-MINSA de fecha 05 de abril de 2023, solicitado por la Direccion General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria.
- 4.9 Memorandum N° D000960-2023-OGPPM-MINSA de fecha 05 de abril de 2023, solicitado por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernizacion.
- 4.10 Memorandum N° D001417-2023-DGIESP-MINSA de fecha 08 de abril de 2023, solicitado por la Direccion General de Intervenciones Estrategicas en Salud Publica.
- 4.11 Memorandum N° D000792-2023-OGTI-MINSA de fecha 05 de abril de 2023, solicitado por la Oficina General de Tecnologias de la Informacion.
- 4.12 Memorandum N° D000785-2023-OGTI-MINSA de fecha 05 de abril de 2023, solicitado por la Oficina General de Tecnologias de la Informacion.



- 4.13 Proveído N° D001364-2023-OGA-OA-USA-MINSA de fecha 11 de abril de 2023, solicitado por la Unidad de Servicios Auxiliares.
- 4.14 Memorandum N° D001123-2023-DIGTEL-MINSA de fecha 05 de abril de 2023, solicitado por la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias.
- 4.15 Memorandum N° D001100-2023-DIGTEL-MINSA de fecha 04 de abril de 2023, solicitado por la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias.
- 4.16 Nota Informativa N° D000122-2023-SG-OGD-MINSA de fecha 30 de marzo de 2023, solicitado por la Oficina de Gestión Documental y Atención al Ciudadano.
- 4.17 Memorandum N° D000120-2023-OGDESC-MINSA de fecha 10 de abril de 2023, solicitado por la Oficina General de Gestión Descentralizada.
- 4.18 Memorandum N° D000078-2023-DM-GAAD-MINSA de fecha 12 de abril de 2023, solicitado por el Despacho Ministerial.

5. Justificación

De acuerdo a lo indicado en el numeral 3.7 del presente Informe sobre el plazo para la aprobación de las modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades que sean diferentes al último día hábil de la semana, se precisa que la inclusión de bienes y servicios detallados en el Anexo N°06 son de carácter urgente por la inmediatez con la que se requiere la contratación de los bienes y servicios debido a los plazos de ejecución.

6. Conclusión

De lo expuesto precedentemente y conforme a la normatividad legal bajo análisis, se remiten los antecedentes administrativos a su Despacho para que se continúe con el trámite de aprobación de la Trigesima modificación al Cuadro Multianual de Necesidades de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, para el Ejercicio Fiscal 2023, por el cual se adjunta al presente el Anexo N°06, que forma parte integrante del presente Informe, de conformidad con lo señalado en el numeral 27.4 de la Directiva.

Lo que informo a Usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROSA GIULIANA RAMIREZ PAZOS
DIRECTORA EJECUTIVA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

(RRP/ebh/jpp)



PERÚ

Ministerio
de Salud

DESPACHO MINISTERIAL

GABINETE DE ASESORES DE
LA ALTA DIRECCION



Firmado digitalmente por IRRIBARI
POICON Angel Omar FAU
20131373237 hard
Cargo: Jefe De Gabinete
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.04.2023 14:05:43 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Visión: "Una Vida Mejor en Paz y el Desarrollo"

Jesus Maria, 12 de Abril del 2023

MEMORANDUM N° D000078-2023-DM-GAAD-MINSA

Para : ALBINA ESPINOZA PONTE
Directora General
Oficina General de Administración

De : ANGEL OMAR IRRIBARI POICON
Jefe de Gabinete
Gabinete de Asesores de la Alta Dirección

Asunto : Remito N.°05: Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades n.°10-2023

Referencia : Memorando n.°D000077-2023-DM-GAAD-MINSA

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente, y en relación al documento de la referencia, remito el Anexo n.°05 sobre la solicitud de modificación del cuadro multianual de necesidades n.°10-2023, para su atención.

Agradeciendo anticipadamente su atención

Atentamente,

ANGEL OMAR IRRIBARI POICON
Jefe de Gabinete
Gabinete de Asesores de la Alta Dirección

(AOIP/jmsp)



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 10 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11701.01 - DM - DESPACHO MINISTERIAL

FECHA: 11/04/2023

Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Precio Unitario	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
							Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
1	75	2.3.2.7.11.5	040100010008	SERVICIO DE COFFEE BREAK	SERVICIO	10,000.00				10,000.00	
Total general											10,000.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del C/MN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
 De ser el caso, indicar el/los año(s) que correspondá(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bianes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable de Área usuaria

ANGEL OMAR IRIBARI POICÓN
 Jefe de Gabinete
 Despacho Ministerial de Salud



PERÚ

Ministerio
de Salud

SECRETARIA GENERAL

OFICINA GENERAL DE
GESTION DESCENTRALIZADA



PERÚ

Firmado digitalmente por HUAMANÍ
ANAYHUAMÁN Magdalena Dalila
FAU 20131373237 hard
Cargo: Directora General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.04.2023 19:29:53 -05:00

MINSA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Jesús María, 10 de Abril del 2023

MEMORANDUM N° D000120-2023-OGDESC-MINSA

Para : **Sra. ALBINA ESPINOZA PONTE**
Directora General
Oficina General de Administración

De : **Lic. MAGDALENA DALILA HUAMANÍ ANAYHUAMÁN**
Directora General
Oficina General de Gestión Descentralizada

Asunto : Comunico Inclusión de Clasificador Mediante Anexo N° 05

Fecha : Jesús María, 10 de abril de 2023

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y a la vez comunicarle que se ha realizado la inclusión al cuadro multianual de necesidades el clasificador 2.3.2.9.1.1 - (Código de Ítem N° 071100385509) que corresponde al servicio de Fortalecimiento en Gestión de Espacios y Mecanismos Intergubernamentales, según Anexo N° 05 que se adjunta al presente documento.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGDALENA DALILA HUAMANÍ ANAYHUAMÁN
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA

(MHA/edo)

cc.: Archivo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 15 - 2023

UNIDAD ORGANICA: 11705.03 - OGDDESC - OFICINA GENERAL DE GESTION DESCENTRALIZADA.

FECHA: 10/04/2023

ITEM							CANTIDAD Y/O VALORES				
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Codigo de item N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Precio Unitario	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
							Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
1	80	2.3.2.9.1.1	071100385509	SERVICIO DE FORTALECIMIENTO EN GESTIÓN DE ESPACIOS Y MECANISMOS INTERGUBERNAMENTALES	SERVICIO	30.000,00				30.000,00	
Total general											30.000,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CIMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión", considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable de Área usuaria



PERÚ

Ministerio
de Salud

SECRETARIA GENERAL

OFICINA DE GESTION
DOCUMENTAL Y ATENCION
AL CIUDADANO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo



Firmado digitalmente por PARRA
TERRAZOS María Elena FAU
20131373237 hard
Cargo: Directora Ejecutiva
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.03.2023 12:09:34 -05:00

Jesus Maria, 30 de Marzo del 2023

NOTA INFORMATIVA N° D000122-2023-SG-OGD-MINSA

A : **ALBINA ESPINOZA PONTE**
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

De : **MARIA ELENA PARRA TERRAZOS**
DIRECTORA EJECUTIVA
OFICINA DE GESTION DOCUMENTAL Y ATENCION AL
CIUDADANO

Asunto : ANEXO 05: ACTUALIZACION DE CUADRO MULTIANUAL DE
NECESIDADES PARA CONTRATAR SERVICIO DE
MENSAJERIA Y ADQUIRIR ALCOHOL, GUANTES,
MASCARILLA.

Referencia : MEMORANDUM MULTIPLE N° D00009-2023-OGA-MINSA
(30ENE2023)

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), en la cual pone en conocimiento disposiciones indicadas en la Directiva N° 005-2022/EF/54.01 “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, servicios y obras”

Al respecto, esta oficina de Gestión Documental y Atención al Ciudadano en cumplimiento de lo indicado, procede a remitir Anexo 05 correspondiente a la solicitud de modificación del Cuadro Multianual de Necesidades, el cual se adjunta al presente.

En ese sentido se solicita su atención y disponer acciones pertinentes con la finalidad de dar continuidad a los requerimientos programados por esta oficina para el presente año.

Agradeciendo la atención brindada, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARIA ELENA PARRA TERRAZOS
DIRECTORA EJECUTIVA
OFICINA DE GESTION DOCUMENTAL Y ATENCION AL CIUDADANO

(MPT/enq)



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 6 - 2023

UNIDAD ORGANICA: 11705.01.03 - OGD - OFICINA DE GESTION DOCUMENTAL Y ATENCION AL CIUDADANO.

FECHA: 24/03/2023

ITEM						EXCLUSIÓN			INCLUSIÓN		
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de Item N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
1	79	2.3.1 8. 2. 1	495700410007	MASCARILLA DESCARTABLE PROTECTORA	UNIDAD	1,00	3.000	3.000,00	3.000	3.000,00	
2	79	2.3.1 8. 1. 99	566600290011	ALCOHOL ETÍLICO 70% GEL 1 L	UNIDAD	10,50	200	2.100,00	200	2.100,00	
3	79	2.3.1 99. 1. 2	353800010034	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 70°	LITRO	7,00	200	1.400,00	200	1.400,00	
4	79	2.3.1 8. 2. 1	495700280141	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE DE NITRILO SIN POLVO TALLA M X 100	UNIDAD	25,00	30	750,00	30	750,00	
5	79	2.3.1 8. 2. 1	495700280142	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE DE NITRILO SIN POLVO TALLA L X 100	UNIDAD	25,00	70	1.750,00	70	1.750,00	
6	79	2.3.2 2. 3. 1	900100010004	SERVICIO DE MENSAJERÍA NIVEL LOCAL Y NACIONAL	SERVICIO	1,00				1,00	
Total general							3.500	9.001,00	3.500	9.001,00	

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
 De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable de Área usuaria



PERÚ

Ministerio
de Salud

DESPACHO
VICEMINISTERIAL DE
DIRECCIONES Y

DIRECCION GENERAL DE
TELESALUD REFERENCIA Y
URGENCIAS



PERÚ

MINSA

Firmado digitalmente por RIPALDA
RAMIREZ Pedro Jonel FAU
20131373237 hard
Cargo: Director General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.04.2023 14:09:12 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Jesus Maria, 04 de Abril del 2023

MEMORANDUM N° D001100-2023-DIGTEL-MINSA

Para : **ALBINA ESPINOZA PONTE**
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

De : **PEDRO JONEL RIPALDA RAMIREZ**
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE TELESALUD REFERENCIA Y
URGENCIAS

Asunto : SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE
NECESIDADES DE DIGTEL

Fecha : Jesus Maria, 04 de abril de 2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y asimismo remitir a su despacho, el Anexo N° 05: Solicitud de Modificación del Cuadro de Necesidades N° 008-2023 de la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias, con la finalidad de incluir servicios necesarios para el desarrollo de las actividades programadas de la DIGTEL.

Agradeciendo la atención brindada a la presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

PEDRO JONEL RIPALDA RAMIREZ
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE TELESALUD REFERENCIA Y URGENCIAS

(PRR/jaf)



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Salud

DESPACHO
VICEMINISTERIAL DE
PRESTACIONES Y

DIRECCION GENERAL DE
TELESALUD REFERENCIA Y
URGENCIAS



PERÚ

Firmado digitalmente por RIPALDA
RAMIREZ Pedro Jonel FAU
20131373237 hard
Cargo: Director General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.04.2023 14:16:25 -05:00

MINSA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Jesus Maria, 05 de Abril del 2023

MEMORANDUM N° D001123-2023-DIGTEL-MINSA

Para : **ALBINA ESPINOZA PONTE**
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

De : **PEDRO JONEL RIPALDA RAMIREZ**
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE TELESALUD REFERENCIA Y
URGENCIAS

Asunto : SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE
NECESIDADES DE INFOSALUD.

Referencia : NOTA INFORMATIVA N° 000487-2023/DIGTEL-DINFOSALUD

Fecha : Jesus Maria, 05 de abril de 2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia, remitir a su despacho el Anexo N° 05: Solicitud de Modificación del Cuadro de Necesidades N° 005-2023 de la Dirección de INFOSALUD, con la finalidad de incluir servicios indispensables para dicha unidad orgánica.

Agradeciendo la atención brindada a la presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

PEDRO JONEL RIPALDA RAMIREZ
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE TELESALUD REFERENCIA Y URGENCIAS

(PRR/jaf)



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 6 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11707.03.03 - DINFOSALUD - DIRECCIÓN DE INFOSALUD

FECHA: 04/04/2023

Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de Item N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Precio Unitario	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
							Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1	129	2.3.2.9.1.1	071100432778	SERVICIO DE TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO E INFORMACIÓN, DE PERSONAL EN OBSTETRICIA	SERVICIO	10.000,00				10.000,00
2	129	2.3.2.9.1.1	071100380126	SERVICIO ESPECIALIZADO EN ESTADISTICA	SERVICIO	18.000,00				18.000,00
3	129	2.3.2.9.1.1	071100432775	SERVICIO DE TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO E INFORMACIÓN DE PERSONAL MÉDICO CIRUJANO	SERVICIO	138.000,00				138.000,00
4	129	2.3.2.9.1.1	071100432798	SERVICIO DE TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO E INFORMACIÓN, DE PERSONAL EN NUTRICIÓN	SERVICIO	50.000,00				50.000,00
5	89	2.3.2.9.1.1	071100389806	SERVICIO DE ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	SERVICIO	12.000,00				12.000,00
6	129	2.3.2.9.1.1	071100432779	SERVICIO DE TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO E INFORMACIÓN, DE PERSONAL EN PSICOLOGIA	SERVICIO	90.000,00				90.000,00
7	129	2.3.2.9.1.1	170100030102	SERVICIO DE SOPORTE INFORMATICO	SERVICIO	30.000,00				30.000,00
8	129	2.3.2.9.1.1	071100387792	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA DE SISTEMAS	SERVICIO	12.000,00				12.000,00
9	129	2.3.2.9.1.1	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO	5.000,00				5.000,00
10	129	2.3.2.9.1.1	071100432778	SERVICIO DE TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO E INFORMACIÓN, DE PERSONAL EN OBSTETRICIA	SERVICIO	60.000,00				60.000,00
11	89	2.3.2.9.1.1	071100380400	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS DE DERECHO	SERVICIO	16.000,00				16.000,00
12	129	2.3.2.9.1.1	071100435344	SERVICIO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO DE LOS ORIENTADORES Y OPERADORES	SERVICIO	28.000,00				28.000,00
13	129	2.3.2.9.1.1	071100432775	SERVICIO DE TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO E INFORMACIÓN DE PERSONAL MÉDICO CIRUJANO	SERVICIO	18.000,00				18.000,00
14	129	2.3.2.9.1.1	210100010410	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SERVICIO	8.000,00				8.000,00
15	129	2.3.2.9.1.1	071100432780	SERVICIO DE TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO E INFORMACIÓN, DE OPERADOR	SERVICIO	35.000,00				35.000,00
16	129	2.3.2.9.1.1	071100382411	SERVICIO DE REVISIÓN DIGITACION Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION	SERVICIO	10.000,00				10.000,00
17	129	2.3.2.9.1.1	071100432777	SERVICIO DE TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO E INFORMACIÓN, DE PERSONAL EN ENFERMERIA	SERVICIO	200.000,00				200.000,00
Total general										740.000,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
 De ser el caso, indicar el/los año(s) que correspondá(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable de Área usuaria



UNIDAD DE SERVICIOS AUXILIARES

PROVEIDO N° D001364-2023-OGA-OA-USA-MINSA

EXPEDIENTE : **OGA00020230000058**

FECHA
11/04/2023

ASUNTO: ANEXO N°5 DEL PEDIDO DE SERVICIO N°2989 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASISTENCIA EN SEGURIDAD

Atender en 0 días

REFERENCIA : PROVEIDO N° 000032-2023-OGA-OA- SI ANEXO N°5 DEL PEDIDO DE SERVICIO N°2989 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASISTENCIA EN SEGURIDAD

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACION BONIFAZ HERNANDEZ EDITH PATRICIA	ATENDER	NORMAL	

BEOUTIS MEJIA MILDRED ROSA
JEFE DE EQUIPO

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 3 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11705.06.02.07 - USI - UNIDAD DE SEGURIDAD INTERNA

FECHA: 10/04/2023

ITEM				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN					
N°o	Meta	Clasificador de Gasto	Código de ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
1	87	2.3.2.9.1.1	210100010537	SERVICIO DE ASISTENCIA EN SEGURIDAD	SERVICIO	72.000,00				72.000,00	
Total general											72.000,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
 De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable de Área usuaria



PERÚ

Ministerio
de Salud

SECRETARÍA GENERAL

OFICINA GENERAL DE
TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN



Firmado digitalmente por GUTIERREZ
REYES Miguel Angel FAU
20131373237 hard
Cargo: Director General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.04.2023 10:07:27 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Jesus Maria, 05 de Abril del 2023

MEMORANDUM N° D000785-2023-OGTI-MINSA

Para : **ALBINA ESPINOZA PONTE**
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

De : **MIGUEL ANGEL GUTIERREZ REYES**
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

Asunto : SOLICITUD DE INCLUSION DE ITEMS EN EL CUADRO MULTIANUAL
DE NECESIDADES 2023.

Referencia : PROVEIDO N° D002095-2023-OGTI-MINSA (04ABR2023)

Fecha : Jesus Maria, 05 de abril de 2023

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, sobre la regularización de los requerimientos de la Oficina de Gestión de la Información de la Oficina General de Tecnologías de la Información.

En tal sentido, se adjunta el ANEXO N° 05, para la modificación del Cuadro Multianual de Necesidades 2023.

Agradeciendo por anticipado la atención a la presente, aprovecho la oportunidad para renovarles los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ REYES
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

(MGR/mpa)



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 15 - 2023

UNIDAD ORGANICA: 11705.08.02 - OGEI - OFICINA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

FECHA: 03/04/2023

				ITEM		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				Descripción del ítem		Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de ítem N°	Unidad de medida	Precio Unitario				
1	90	2.3.2 7.10 1	940100040044	SERVICIO	3.000,00				3.000,00
2	90	2.3.2 7.11 5	040100010018	SERVICIO	14.400,00				14.400,00
Total general									17.400,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable de Área usuaria



PERÚ

Ministerio
de Salud

SECRETARIA GENERAL

OFICINA GENERAL DE
TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACION



PERÚ

MINSA

Firmado digitalmente por GUTIERREZ
REYES Miguel Angel FAU
20131373237 hard
Cargo: Director General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.04.2023 16:28:43 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y H
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Jesus Maria, 05 de Abril del 2023

MEMORANDUM N° D000792-2023-OGTI-MINSA

Para : **ALBINA ESPINOZA PONTE**
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

De : **MIGUEL ANGEL GUTIERREZ REYES**
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

Asunto : MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES.

Referencia : PROVEIDO N° D001676-2023-OGTI-MINSA (17MAR2023)

Fecha : Jesus Maria, 05 de abril de 2023

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, sobre la regularización de los requerimientos de la Oficina de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Oficina General de Tecnologías de la Información.

En tal sentido, se adjunta el ANEXO N° 05, para la modificación del Cuadro Multianual de Necesidades 2023.

Agradeciendo por anticipado la atención a la presente, aprovecho la oportunidad para renovar los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ REYES
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

(MGR/mpa)



ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 7 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11705.08.04 - OI DT - OFICINA DE INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.
 FECHA: 16/03/2023

ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES				
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de Item N°	Descripción del ítem	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1	90	2.3.2 9.1 1	170100030030	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS				
Total general								10,000,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
 De ser el caso, indicar el/los año(s) que correspondá(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable de Área usuaria

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 8 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11705.08.04 - ODT. - OFICINA DE INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.

FECHA: 16/03/2023

ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES				
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de Item N°	Descripción del ítem	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1	90	2.3.2.9.1.1	170100030030	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS				
Total general								10,000,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
 De ser el caso, indicar el/los año(s) que correspondía(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable de Área usuaria

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 9 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11705.08.04 - OIDT - OFICINA DE INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.

FECHA: 16/03/2023

ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES							
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de item N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Precio Unitario	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
							Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
1	90	2.3.2.9.1.1	170100030030	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	SERVICIO	10.000,00				10.000,00	
Total general											10.000,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
 De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable de Área usuaria

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 10 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11705.08.04 - OI DT - OFICINA DE INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.

FECHA: 16/03/2023

ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES					
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
						Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1	90	2.3.2.9.1.1	170100030030	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	SERVICIO	10.000,00			10.000,00
Total general									10.000,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
 De ser el caso, indicar el/los año(s) que correspondá(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:


 Encargado del área de:
SANTI TELMAN ROMERO JAVIER
 Documento de Identificación N°:
 80000000000000000000000000000000
 Fecha: 16.03.2023 16:25:58 -05:00

Firma: Responsable de Área usuaria



Jesus Maria, 08 de Abril del 2023

MEMORANDUM N° D001417-2023-DGIESP-MINSA

Para : ALBINA ESPINOZA PONTE
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

De : HENRY SERAFIN GAMBOA SERPA
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INTERVENCIONES ESTRATEGICAS
EN SALUD PUBLICA

Asunto : SE SOLICITA MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE
NECESIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y
CONTROL DE CÁNCER.

Referencia : Nota Informativa N° D000284-2023-DGIESP-DPCAN-MINSA
Expediente: DGIESP20230000245

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, a través de la Dirección de Prevención y Control de Cáncer, requiere la actualización del Cuadro Multianual de Necesidades en el aplicativo SIGA en el marco del Plan Nacional de Cuidados Integrales del Cáncer (2020-2024), para el desarrollo de las actividades de monitoreo y seguimiento de los recursos transferidos mediante la Ley de Presupuesto N°31638, Ley de presupuesto para el Año Fiscal 2023.

En este sentido, se remite adjunto a este documento el formato del anexo N° 05 con el registro de las variables requeridas y la programación presupuestal para los fines respectivos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Usted los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

HENRY SERAFIN GAMBOA SERPA
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INTERVENCIONES ESTRATEGICAS EN SALUD PUBLICA

(HGS/EMM/mul)

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 3 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11706.02.06.01 - DPCAN - DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

FECHA: 16/03/2023

				CANTIDAD Y/O VALORES				
ITEM				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
Nro	Mieta	Clasificador de Gasto	Código de Item N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidad Total	Valor Total S/
1	217	2.3.2.9.1.1	070500030190	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN DE SALUD	SERVICIO	946.000,00		946.000,00
Total general								946.000,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
 De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable de Área usuaria



PERÚ

Ministerio
de Salud

SECRETARIA GENERAL

OFICINA GENERAL DE
PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y



PERÚ

MINSA

Firmado digitalmente por ASCARZA
LOPEZ Ilich Maximo FAU
20131373237 hard
Cargo: Director General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.04.2023 19:20:48 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Jesus Maria, 05 de Abril del 2023

MEMORANDUM N° D000960-2023-OGPPM-MINSA

Para : **ALBINA ESPINOZA PONTE**
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

De : **ILICH MAXIMO ASCARZA LOPEZ**
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
MODERNIZACION

Asunto : INCLUSIÓN AL CMN.

Referencia : NOTA INFORMATIVA N° D000398-2023-OGPPM-OP-MINSA
Exp. OGPPM020230000353

Fecha : Jesus Maria, 05 de abril de 2023

Me dirijo a usted en atención al documento del asunto, mediante el cual la Oficina de Presupuesto de la Oficina General a mi cargo, solicita se incorpore los Anexo 05 al Cuadro Multianual de Necesidades Número de pedido de servicio: 002940 , 002923, 002937, 002956, 002947, 002812, 002809, 002993, 002833, 002824, 002811, 002828, 002839.

De ser aprobado mucho agradeceremos continuar con el trámite administrativo correspondiente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ILICH MAXIMO ASCARZA LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 19 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11705.02.05 - OP - OFICINA DE PRESUPUESTO
FECHA: 30/03/2023

		ITEM				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1	73	2.3.2.9.1.1	071100434972	SERVICIO DE COORDINACION INTERGUBERNAMENTAL EN POLITICAS DE SALUD	SERVICIO	36.000,00				36.000,00
Total general										36.000,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable de Área usuaria

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 9 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11705.02.05 - OP - OFICINA DE PRESUPUESTO

FECHA: 29/03/2023

		ITEM				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1	73	2.3.2.9.1.1	07100380782	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS DE PRESUPUESTO	SERVICIO	21,000.00				21,000.00
Total general										21,000.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable de Área usuaria

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 16 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 1.1705.02.05 - OP - OFICINA DE PRESUPUESTO

FECHA: 30/03/2023

		ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES			
		DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de ítem N°	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1	73	2.3.2.9.1.1	071100380182	SERVICIO	30.000,00				30.000,00
Total general									30.000,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

Firmado digitalmente por RAMIREZ
RUBEN RAMIREZ
2013172317 Inad
Fecha: 30.03.2023 15:13:05:00
MUNSA

Firma: Responsable de Área usuaria

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 15 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11705.02.05 - OP - OFICINA DE PRESUPUESTO

FECHA: 30/03/2023

				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
ITEM				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de item N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Precio Unitario		
1	73	2.3.2.9.1.1	071100389806	SERVICIO DE ANALISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	SERVICIO	8.000,00		
Total general								8.000,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo, corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

Firmado digitalmente por RAMIREZ MACQUEJA, Yvonne Pilar FAU
Rol: Servidor Autor del documento
Fecha: 30.03.2023 15:16:25 -0500



Firma: Responsable de Área usuaria

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 14 - 2023

UNIDAD ORGANICA: 11705.02.05 - OP - OFICINA DE PRESUPUESTO

FECHA: 30/03/2023

ITEM						EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1	73	2.3.2.9.1.1	071100389806	SERVICIO DE ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	SERVICIO	15.000,00				15.000,00
Total general										15.000,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del C/MN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación.

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable de Área usuaria

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 18 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11705.02.05 - OP - OFICINA DE PRESUPUESTO

FECHA: 30/03/2023

		ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES			
		DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de ítem N°	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1	73	2.3.2.9.1.1	071100383516	SERVICIO	27.000,00				27.000,00
Total general									27.000,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMM, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
De ser el caso, indicar el/los año(s) que correspondia(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

KARIN PILAR RAMIREZ MAGUINA
Directora Ejecutiva
Oficina de Presupuesto
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
MINISTERIO DE SALUD
Firma/Responsable de Área usuaria

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 17 - 2023

UNIDAD ORGANICA: 11705.02.05 - OP - OFICINA DE PRESUPUESTO

FECHA: 30/03/2023

ITEM					CANTIDAD Y/O VALORES		
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de Item N°	Descripción del ítem	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN
					Cantidad Total	Valor Total S/	
1	73	2.3.2.9.1.1	071100389806	SERVICIO DE ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	8,000.00		8,000.00
Total general							8,000.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

KARÍN PILAR RAMÍREZ MAGUIÑA
Directora Ejecutiva
Oficina de Presupuesto
Órgano General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
MINISTERIO DE SALUD

Firma: Responsable de Área usuaria

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 10 - 2023

UNIDAD ORGANICA: 11705.02.05 - OP - OFICINA DE PRESUPUESTO

FECHA: 29/03/2023

		ITEM				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de Item N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1	73	2.3.2.9.1.1	071100380182	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS DE PRESUPUESTO	SERVICIO	24,000,00				24,000,00
Total general										24,000,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
De ser el caso, indicar el/los año(s) que correspondá(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

KARÍN PILAR RAMÍREZ MAGUINA
Directora Ejecutiva
Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
MINISTERIO DE SALUD

Firma: Responsable de Área usuaria



PERÚ

Ministerio
de Salud

DESPACHO
VICEMINISTERIAL DE SALUD
PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD AMBIENTAL E
INOCUIDAD ALIMENTARIA



Firmado digitalmente por CARDENAS
ROSAS Marco Ivan FAU
20131373237 hard
Cargo: Director General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.04.2023 13:41:18 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Lima, 05 de Abril del 2023

MEMORANDUM N° D000528-2023-DIGESA-MINSA

Para : **ALBINA ESPINOZA PONTE**
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

De : **MARCO IVAN CARDENAS ROSAS**
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA

Asunto : Contratación de una personal natural por servicio de terceros.

Referencia : Nota Informativa N°239 -2023-DIGESA-MINSA
Expediente N°DIGESA202300188

Fecha : Lima, 05 de abril de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y con resultado de la aprobación del Despacho Viceministerial de Salud Pública-Minsa, se solicita continuar con el proceso de contratación de servicio de terceros de acuerdo a los documentos adjuntos.

Sin otro particular aprovecho la ocasión, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
MARCO IVAN CARDENAS ROSAS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA

(MCR/ilag)

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 25 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11706.03.02 - DCEA - DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES.

FECHA: 17/03/2023

ITEM					CANTIDAD Y/O VALORES			
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de ítem N°	Descripción del ítem	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1	153	2.3.2.9.1.1	071100380290	SERVICIO DE REVISION DE INFORMES Y EXPEDIENTES TECNICOS	18,000,00			18,000,00
Total general								18,000,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CIMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
 De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable de Área usuaria



PERÚ

Ministerio de Salud

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA

Firmado digitalmente por CARDENAS ROSAS Ivan Marco
Código: 2023-04-05T10:00:00-05:00
Fecha: 05 de abril del 2023
MINSAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Jesus Maria, 05 de Abril del 2023

MEMORANDUM N° D000527-2023-DIGESA-MINSA

Para : ALBINA ESPINOZA PONTE
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

De : MARCO IVAN CARDENAS ROSAS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA

Asunto : Contratación de una personal natural por servicio de terceros.

Referencia : Nota Informativa N° 000234 -2023-DIGESA-MINSA
Expediente N° DIGESA202300174

Fecha : Lima, 05 de abril de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y con resultado de la aprobación del Despacho Viceministerial de Salud Pública-Minsa, se solicita continuar con el proceso de contratación de servicio de terceros de acuerdo a los documentos adjuntos.

Sin otro particular aprovecho la ocasión, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARCO IVAN CARDENAS ROSAS

DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA

(ucri/hsj)



ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 22 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11706.03.02 - DCEA - DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES.

FECHA: 17/03/2023

ITEM						EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidad Total	Valor Total S/	Valor Total S/	
1	155	2.3.2.9.1.1	071100380290	SERVICIO DE REVISION DE INFORMES Y EXPEDIENTES TECNICOS	SERVICIO	16,800.00			16,800.00	
Total general										16,800.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
 De ser el caso, indicar el/los año(s) que correspondá(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

Firmado digitalmente por VIVANCO
 2013112327 / MNI
 MINSU
 Fecha: 17.03.2023 15:36:49-0500

Firma: Responsable de Área usuaria



PERÚ

Ministerio
de Salud

DESPACHO
VICEMINISTERIAL DE SALUD
PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD AMBIENTAL E
INOCUIDAD ALIMENTARIA



Firmado digitalmente por CARDENAS
ROSAS Marco Ivan FAU
20131373237 hard
Cargo: Director General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.04.2023 13:43:16 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Jesus Maria, 05 de Abril del 2023

MEMORANDUM N° D000530-2023-DIGESA-MINSA

Para : **ALBINA ESPINOZA PONTE**
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

De : **MARCO IVAN CARDENAS ROSAS**
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA

Asunto : Contratación de una personal natural por servicio de terceros.

Referencia : Nota Informativa N°000258 -2023-DIGESA-MINSA
Expediente N°DIGESA202300118

Fecha : Lima, 05 de abril de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y con resultado de la aprobación del Despacho Viceministerial de Salud Pública-Minsa, se solicita continuar con el proceso de contratación de servicio de terceros de acuerdo a los documentos adjuntos.

Sin otro particular aprovecho la ocasión, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
MARCO IVAN CARDENAS ROSAS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA

(MCR/!ag)



PERÚ

Ministerio
de Salud

DESPACHO
VICEMINISTERIAL DE SALUD
PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD AMBIENTAL E
INOCUIDAD ALIMENTARIA



Firmado digitalmente por CARDENAS
ROSAS Marco Ivan FAU
20131373237 hard
Cargo: Director General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.04.2023 13:48:22-05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Jesus Maria, 05 de Abril del 2023

MEMORANDUM N° D000533-2023-DIGESA-MINSA

Para : **ALBINA ESPINOZA PONTE**
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

De : **MARCO IVAN CARDENAS ROSAS**
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA

Asunto : Contratación de una personal natural por servicio de terceros.

Referencia : Nota Informativa N°000232 -2023-DIGESA-MINSA
Expediente N° DIGESA202300190

Fecha : Lima, 05 de abril de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y con resultado de la aprobación del Despacho Viceministerial de Salud Pública-Minsa, se solicita continuar con el proceso de contratación de servicio de terceros de acuerdo a los documentos adjuntos.

Sin otro particular aprovecho la ocasión, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
MARCO IVAN CARDENAS ROSAS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA

(MCR/lag)

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 20 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11706.03.02 - DCEA - DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES.

FECHA: 17/03/2023

ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES				
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de Item N°	Descripción del ítem	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1	153	2.3.2 9.1 1	071100380290	SERVICIO DE REVISIÓN DE INFORMES Y EXPEDIENTES TÉCNICOS		15.000,00		15.000,00
Total general								15.000,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
 De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



 Firma: Responsable de Área usuaria



PERÚ

Ministerio
de Salud

DESPACHO
VICEMINISTERIAL DE SALUD
PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD AMBIENTAL E
INOCUIDAD ALIMENTARIA



PERÚ

Firmado digitalmente por CARDENAS
ROSAS Marco Ivan FAU
20131373237 hard
Cargo: Director General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.04.2023 13:47:15 -05:00

MINSA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Jesus Maria, 05 de Abril del 2023

MEMORANDUM N° D000534-2023-DIGESA-MINSA

Para : **ALBINA ESPINOZA PONTE**
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

De : **MARCO IVAN CARDENAS ROSAS**
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA

Asunto : Contratación de una personal natural por servicio de terceros.

Referencia : Nota Informativa N°000231-2023-DIGESA-MINSA
Expediente N°DIGESA202300191

Fecha : Lima, 05 de abril de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y con resultado de la aprobación del Despacho Viceministerial de Salud Pública-Minsa, se solicita continuar con el proceso de contratación de servicio de terceros de acuerdo a los documentos adjuntos.

Sin otro particular aprovecho la ocasión, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
MARCO IVAN CARDENAS ROSAS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA
(MCR/llag)

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 21 - 2023

UNIDAD ORGANICA: 11706.03.02 - DCEA - DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES.

FECHA: 17/03/2023

ITEM					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de ítem N°	Descripción del ítem	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1	153	2.3.2.9.1.1	071100380290	SERVICIO DE REVISIÓN DE INFORMES Y EXPEDIENTES TÉCNICOS				
Total general						10.500,00		10.500,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CIMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
 De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

Firmado digitalmente por VIVIANCO
 QUIMO KAREN TAZUPE FALU
 Miembro del Área usuaria del Subcomité
 MINSU
 Fecha: 17.03.2023 17:19:25 -0500

Firma: Responsable de Área usuaria



PERÚ

Ministerio
de Salud

DESPACHO
VICEMINISTERIAL DE
PRESTACIONES Y

ESCUELA NACIONAL DE
SALUD PÚBLICA



PERÚ

MINSA

Firmado digitalmente por UGARTE
UBILLUZ Oscar Raul FAU
20131373237 hard
Cargo: Director General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.04.2023 10:28:37 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Jesus Maria, 05 de Abril del 2023

MEMORANDUM N° D000209-2023-ENSAP-MINSA

Para : ALBINA ESPINOZA PONTE
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

De : OSCAR RAUL UGARTE UBILLUZ
DIRECTOR GENERAL
ESCUELA NACIONAL DE SALUD PUBLICA

Asunto : PRECISIONES PARA LA EJECUCIÓN DE REQUERIMIENTOS EN ATENCIÓN DEL
CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES – ANEXO N° 015.

Referencia : a) Circular N° 028-2022-OGA/MINSA
b) Circular N° 020-2022-OGA/MINSA

Fecha : Jesus Maria, 04 de abril de 2023

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y con relación al documento a) de la referencia, mediante el cual su despacho precisa las acciones a realizar para modificar los requerimientos de bienes y servicios en el Cuadro Multianual de Necesidades.

Al respecto, cabe mencionar que la Escuela Nacional de Salud Pública, viene fortaleciendo y posicionando su imagen a través de la demanda de actividades académicas solicitadas, muchas de las cuales se vienen brindando de forma semipresencial por lo que requiere la contratación de servicio para la realización de las actividades académicas programadas, así como la contratación de personal que coadyuve a cumplir con los objetivos institucionales.

En ese sentido, se adjunta al presente el anexo N° 05 – Solicitud de modificación del Cuadro Multianual de necesidades, agradeceré continuar con el trámite que corresponde.

Agradeciendo la atención que merezca la presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

OSCAR RAUL UGARTE UBILLUZ
DIRECTOR GENERAL
ESCUELA NACIONAL DE SALUD PUBLICA

(OUU/kcj)

cc.:



Firmado digitalmente por DURAND
MAURICIO Jesus Margarita FAU
20131373237 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.04.2023 10:27:14 -05:00



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 15 - 2023

UNIDAD ORGANICA: 11707.06 - ENSAP - ESCUELA NACIONAL DE SALUD PUBLICA

FECHA: 04/04/2023

ITEM				EXCLUSIÓN			INCLUSIÓN			
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1	113	2.3.2.9.1.1	071100382462	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN COMUNICACIONES	SERVICIO	20.400,00		20.400,00		
2	113	2.3.2.9.1.1	071100430326	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	SERVICIO	18.400,00				18.400,00
3	113	2.3.2.9.1.1	071100434116	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, ESCANEADO Y ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN	SERVICIO	9.000,00				9.000,00
4	113	2.3.2.9.1.1	501500030083	SERVICIO DE DISEÑO GRAFICO Y DIAGRAMACION DE MATERIALES PROMOCIONALES	SERVICIO	8.000,00				8.000,00
5	113	2.3.2.9.1.1	210100010484	SERVICIO SECRETARIAL	SERVICIO	60.000,00		60.000,00		
6	113	2.3.2.9.1.1	071100387629	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	SERVICIO	14.000,00				14.000,00
7	113	2.3.2.9.1.1	071100383170	SERVICIO ESPECIALIZADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL	SERVICIO	20.000,00				20.000,00
8	113	2.3.2.9.1.1	860100040005	SERVICIO DE CERTIFICACIONES	SERVICIO	7.000,00				7.000,00
9	113	2.3.2.9.1.1	071100388184	SERVICIO DE COORDINACIÓN EN GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	SERVICIO	24.000,00				24.000,00
10	113	2.3.2.9.1.1	210100010241	SERVICIO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS TELEFONICAS - CALL CENTER	SERVICIO	6.000,00				6.000,00
11	113	2.3.2.9.1.1	210100010565	SERVICIO DE COORDINACIÓN Y MONITOREO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	SERVICIO	24.000,00				24.000,00
12	113	2.3.2.9.1.1	071100380384	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADÉMICA	SERVICIO	50.000,00		50.000,00		
Total general								130.400,00		130.400,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CIMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable de Área usuaria



PERÚ

Ministerio
de Salud

OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACION

EQUIPO DE CONTROL
PREVIO



MINSA

Firmado digitalmente por HUAMAN
VENTURA Jacqueline FAU
20131373237 hard
Cargo: Jefa De Equipo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.04.2023 15:53:59 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Jesus Maria, 04 de Abril del 2023

NOTA INFORMATIVA N° D000080-2023-OGA-ECP-MINSA

A : **ALBINA ESPINOZA PONTE**
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

De : **JACQUELINE HUAMAN VENTURA**
JEFA DE EQUIPO
EQUIPO DE CONTROL PREVIO

Asunto : SE REMITE ANEXO 05, SOLICITUD DE MODIFICACION DE
CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES, CONTRATACION
DE PERSONAL POR LOCACION DE SERVICIOS.

Referencia :

Fecha : Jesus Maria, 04 de abril de 2023

Mediante la presente un cordial saludo, a su vez remitir la solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades, para la contratación de 01 Especialista en Control Previo, modalidad locación de servicios.

Por lo expuesto, se adjunta al presente el Anexo 05 para su debida autorización y derivación a la Unidad de Adquisiciones de la Oficina de Abastecimiento, a fin de continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JACQUELINE HUAMAN VENTURA
JEFA DE EQUIPO
EQUIPO DE CONTROL PREVIO

(JHV)

cc.:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 2 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11705.06.01.01 - UCP - UNIDAD DE CONTROL PREVIO

FECHA: 04/04/2023

ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES		
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Descripción del ítem	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN
				Cantidad Total	Valor Total \$/	Cantidad Total
1	96	2.3.2.9.1.1	SERVICIO ESPECIALIZADO EN CONTROL PREVIO Y REVISION		14.000,00	14.000,00
Total general						14.000,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
 De ser el caso, indicar el/los año(s) que correspondá(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable de Área usuaria



SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO N° D007683-2023-SG-MINSA

FECHA

EXPEDIENTE : **OGGRH020230000161**

04/04/2023

ASUNTO: SOLICITUD DE SERVICIOS POR TERCEROS "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN INICIAL" PARA LA IEI "DOMINGUITO SAVIO"-MINSA DEL EQUIPO DE BIENESTAR SOCIAL.

Atender en 0 días

REFERENCIA : PROVEIDO N° 007544-2023-SG

SOLICITUD DE SERVICIOS POR TERCEROS "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN INICIAL" PARA LA IEI "DOMINGUITO SAVIO"-MINSA DEL EQUIPO DE BIENESTAR SOCIAL.

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION ESPINOZA PONTE ALBINA	ATENDER	URGENTE	

YANCOURT RUIZ SILVIANA GABRIELA
Secretaria General

ANEXO N° 05 : SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 7 - 2023

UNIDAD ORGÁNICA: 11705.07.01 - OGGRH - OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

FECHA: 30/03/2023

ITEM					CANTIDAD Y/O VALORES						
Nro	Meta	Clasificador de Gasto	Código de Item N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Precio Unitario	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
							Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
1	103	2.3.2.9.1.1	071100380384	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA	SERVICIO	6.000,00				6.000,00	
2	103	2.3.2.9.1.1	071100380384	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA	SERVICIO	6.000,00				6.000,00	
3	103	2.3.2.9.1.1	071100380384	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA	SERVICIO	6.000,00				6.000,00	
4	103	2.3.2.9.1.1	071100380384	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA	SERVICIO	6.000,00				6.000,00	
Total general											24.000,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
 De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:


 Fondo de Inversión por SOTO
 2011875627 Perú
 2011875627 Perú
 Fecha: 30/03/2023 17:43:05:00
MINSA
 Funcionario responsable de Área usuaria

ANEXO N° 06 : APROBACION DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 030-2023

Entidad u Organización de la Entidad : MINISTERIO DE SALUD
Nro. de Identificación : 0117

Ítem	Fecha de Solicitud	N° de Solicitud	Area Usuaría	Meta	Codigo Item N°	Descripción del Item	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
										EXCLUSION		INCLUSION	
										Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	30/03/2023	7	OGGRH - OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	75	071100380384	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA	2.3.2.9.1.1	6,000.00	SERVICIO				6,000.00
2	30/03/2023	7	OGGRH - OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	75	071100380384	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA	2.3.2.9.1.1	6,000.00	SERVICIO				6,000.00
3	30/03/2023	7	OGGRH - OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	75	071100380384	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA	2.3.2.9.1.1	6,000.00	SERVICIO				6,000.00
4	30/03/2023	7	OGGRH - OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	75	071100380384	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA	2.3.2.9.1.1	6,000.00	SERVICIO				6,000.00
5	04/04/2023	2	UCP - UNIDAD DE CONTROL PREVIO	96	071100381169	SERVICIO ESPECIALIZADO EN CONTROL PREVIO Y REVISION	2.3.2.9.1.1	14,000.00	SERVICIO				14,000.00
6	04/04/2023	15	ENSAP - ESCUELA NACIONAL DE SALUD PUBLICA	113	071100382462	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN COMUNICACIONES	2.3.2.9.1.1	20,400.00	SERVICIO		20,400.00		
7	04/04/2023	15	ENSAP - ESCUELA NACIONAL DE SALUD PUBLICA	113	071100430326	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	2.3.2.9.1.1	18,400.00	SERVICIO				18,400.00
8	04/04/2023	15	ENSAP - ESCUELA NACIONAL DE SALUD PUBLICA	113	071100434116	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, ESCANEAO Y ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN	2.3.2.9.1.1	9,000.00	SERVICIO				9,000.00
9	04/04/2023	15	ENSAP - ESCUELA NACIONAL DE SALUD PUBLICA	113	50150030083	SERVICIO DE DISEÑO GRAFICO Y DIAGRAMACION DE MATERIALES PROMOCIONALES	2.3.2.9.1.1	8,000.00	SERVICIO				8,000.00
10	04/04/2023	15	ENSAP - ESCUELA NACIONAL DE SALUD PUBLICA	113	210100010484	SERVICIO SECRETARIAL	2.3.2.9.1.1	60,000.00	SERVICIO		60,000.00		
11	04/04/2023	15	ENSAP - ESCUELA NACIONAL DE SALUD PUBLICA	113	071100387629	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	2.3.2.9.1.1	14,000.00	SERVICIO				14,000.00
12	04/04/2023	15	ENSAP - ESCUELA NACIONAL DE SALUD PUBLICA	113	860100040005	SERVICIO DE CERTIFICACIONES	2.3.2.9.1.1	7,000.00	SERVICIO				7,000.00
13	04/04/2023	15	ENSAP - ESCUELA NACIONAL DE SALUD PUBLICA	113	071100388184	SERVICIO DE COORDINACIÓN EN GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	2.3.2.9.1.1	24,000.00	SERVICIO				24,000.00
14	04/04/2023	15	ENSAP - ESCUELA NACIONAL DE SALUD PUBLICA	113	210100010241	SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS TELEFONICAS - CALL CENTER	2.3.2.9.1.1	6,000.00	SERVICIO				6,000.00
15	04/04/2023	15	ENSAP - ESCUELA NACIONAL DE SALUD PUBLICA	113	210100010565	SERVICIO DE COORDINACION Y MONITOREO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS	2.3.2.9.1.1	24,000.00	SERVICIO				24,000.00
16	04/04/2023	15	ENSAP - ESCUELA NACIONAL DE SALUD PUBLICA	113	071100380384	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA	2.3.2.9.1.1	50,000.00	SERVICIO		50,000.00		
17	04/04/2023	15	ENSAP - ESCUELA NACIONAL DE SALUD PUBLICA	113	071100383170	SERVICIO ESPECIALIZADO EN COMUNICACION SOCIAL	2.3.2.9.1.1	20,000.00	SERVICIO				20,000.00
18	17/03/2023	21	DCEA - DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES.	153	071100380290	SERVICIO DE REVISION DE INFORMES Y EXPEDIENTES TECNICOS	2.3.2.9.1.1	10,500.00	SERVICIO				10,500.00
19	17/03/2023	20	DCEA - DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES.	153	071100380290	SERVICIO DE REVISION DE INFORMES Y EXPEDIENTES TECNICOS	2.3.2.9.1.1	15,000.00	SERVICIO				15,000.00
20	20/03/2023	16	DFIS - DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN.	157	071100380290	SERVICIO DE REVISION DE INFORMES Y EXPEDIENTES TECNICOS	2.3.2.9.1.1	16,800.00	SERVICIO				16,800.00
21	17/03/2023	22	DCEA - DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES.	155	071100380290	SERVICIO DE REVISION DE INFORMES Y EXPEDIENTES TECNICOS	2.3.2.9.1.1	16,800.00	SERVICIO				16,800.00
22	17/03/2023	25	DCEA - DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES.	153	071100380290	SERVICIO DE REVISION DE INFORMES Y EXPEDIENTES TECNICOS	2.3.2.9.1.1	18,000.00	SERVICIO				18,000.00
23	30/03/2023	19	OP - OFICINA DE PRESUPUESTO	73	071100434972	SERVICIO DE COORDINACION INTERGUBERNAMENTAL EN POLITICAS DE SALUD	2.3.2.9.1.1	36,000.00	SERVICIO				36,000.00
24	29/03/2023	9	OP - OFICINA DE PRESUPUESTO	73	071100380182	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS DE PRESUPUESTO	2.3.2.9.1.1	21,000.00	SERVICIO				21,000.00
25	30/03/2023	16	OP - OFICINA DE PRESUPUESTO	73	071100380182	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS DE PRESUPUESTO	2.3.2.9.1.1	30,000.00	SERVICIO				30,000.00
26	30/03/2023	15	OP - OFICINA DE PRESUPUESTO	73	071100389806	SERVICIO DE ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	2.3.2.9.1.1	8,000.00	SERVICIO				8,000.00
27	30/03/2023	14	OP - OFICINA DE PRESUPUESTO	73	071100389806	SERVICIO DE ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	2.3.2.9.1.1	15,000.00	SERVICIO				15,000.00
28	30/03/2023	18	OP - OFICINA DE PRESUPUESTO	73	071100383516	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PROGRAMAS PRESUPUESTALES	2.3.2.9.1.1	27,000.00	SERVICIO				27,000.00
29	30/03/2023	17	OP - OFICINA DE PRESUPUESTO	73	071100389806	SERVICIO DE ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	2.3.2.9.1.1	8,000.00	SERVICIO				8,000.00
30	29/03/2023	10	OP - OFICINA DE PRESUPUESTO	73	071100380182	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS DE PRESUPUESTO	2.3.2.9.1.1	24,000.00	SERVICIO				24,000.00
31	16/03/2023	3	DPCAN - DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	217	070500030190	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN DE SALUD	2.3.2.9.1.1	946,000.00	SERVICIO				946,000.00
32	16/03/2023	7	OIDD - OFICINA DE INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO.	90	170100030030	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	2.3.2.9.1.1	10,000.00	SERVICIO				10,000.00
33	16/03/2023	8	OIDD - OFICINA DE INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO.	90	170100030030	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	2.3.2.9.1.1	10,000.00	SERVICIO				10,000.00
34	16/03/2023	9	OIDD - OFICINA DE INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO.	90	170100030030	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	2.3.2.9.1.1	10,000.00	SERVICIO				10,000.00
35	16/03/2023	10	OIDD - OFICINA DE INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO.	90	170100030030	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	2.3.2.9.1.1	10,000.00	SERVICIO				10,000.00
36	03/04/2023	15	OGEI - OFICINA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	90	940100040044	ALQUILER DE EQUIPOS AUDIOVISUALES	2.3.2.7.10.1	3,000.00	SERVICIO				3,000.00
37	03/04/2023	15	OGEI - OFICINA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	90	040100010018	SERVICIO DE DESAYUNOS, ALMUERZOS, COFFE BREAK	2.3.2.7.11.5	14,400.00	SERVICIO				14,400.00
38	10/04/2023	3	USI - UNIDAD DE SEGURIDAD INTERNA	87	210100010537	SERVICIO DE ASISTENCIA EN SEGURIDAD	2.3.2.9.1.1	72,000.00	SERVICIO				72,000.00
39	04/04/2023	6	DINFOSALUD - DIRECCIÓN DE INFOSALUD	129	071100432778	SERVICIO DE TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO E INFORMACIÓN, DE PERSONAL EN OBSTETRICIA	2.3.2.9.1.1	10,000.00	SERVICIO				10,000.00
40	04/04/2023	6	DINFOSALUD - DIRECCIÓN DE INFOSALUD	129	071100380126	SERVICIO ESPECIALIZADO EN ESTADISTICA	2.3.2.9.1.1	18,000.00	SERVICIO				18,000.00

Item	Fecha de Solicitud	N° de Solicitud	Area Usuaría	Meta	Codigo Item N°	Descripción del Item	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
										EXCLUSION		INCLUSION	
										Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
41	04/04/2023	6	DINFOSALUD - DIRECCIÓN DE INFOSALUD	129	071100432775	SERVICIO DE TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO E INFORMACIÓN DE PERSONAL MÉDICO CIRUJANO	2.3.2.9.1.1	138,000.00	SERVICIO				138,000.00
42	04/04/2023	6	DINFOSALUD - DIRECCIÓN DE INFOSALUD	129	071100432798	SERVICIO DE TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO E INFORMACIÓN, DE PERSONAL EN NUTRICIÓN	2.3.2.9.1.1	50,000.00	SERVICIO				50,000.00
43	04/04/2023	6	DINFOSALUD - DIRECCIÓN DE INFOSALUD	89	071100389806	SERVICIO DE ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	2.3.2.9.1.1	12,000.00	SERVICIO				12,000.00
44	04/04/2023	6	DINFOSALUD - DIRECCIÓN DE INFOSALUD	129	071100432779	SERVICIO DE TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO E INFORMACIÓN, DE PERSONAL EN PSICOLOGÍA	2.3.2.9.1.1	90,000.00	SERVICIO				90,000.00
45	04/04/2023	6	DINFOSALUD - DIRECCIÓN DE INFOSALUD	89	071100382411	SERVICIO DE REVISION DIGITACION Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION	2.3.2.9.1.1	10,000.00	SERVICIO				10,000.00
46	04/04/2023	6	DINFOSALUD - DIRECCIÓN DE INFOSALUD	129	170100030102	SERVICIO DE SOPORTE INFORMATICO	2.3.2.9.1.1	30,000.00	SERVICIO				30,000.00
47	04/04/2023	6	DINFOSALUD - DIRECCIÓN DE INFOSALUD	129	071100387792	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	2.3.2.9.1.1	12,000.00	SERVICIO				12,000.00
48	04/04/2023	6	DINFOSALUD - DIRECCIÓN DE INFOSALUD	129	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2.3.2.9.1.1	5,000.00	SERVICIO				5,000.00
49	04/04/2023	6	DINFOSALUD - DIRECCIÓN DE INFOSALUD	129	071100432778	SERVICIO DE TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO E INFORMACIÓN, DE PERSONAL EN OBSTETRICIA	2.3.2.9.1.1	60,000.00	SERVICIO				60,000.00
50	04/04/2023	6	DINFOSALUD - DIRECCIÓN DE INFOSALUD	89	071100380400	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS DE DERECHO	2.3.2.9.1.1	16,000.00	SERVICIO				16,000.00
51	04/04/2023	6	DINFOSALUD - DIRECCIÓN DE INFOSALUD	129	071100435344	SERVICIO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO DE LOS ORIENTADORES Y OPERADORES	2.3.2.9.1.1	28,000.00	SERVICIO				28,000.00
52	04/04/2023	6	DINFOSALUD - DIRECCIÓN DE INFOSALUD	129	071100432775	SERVICIO DE TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO E INFORMACIÓN DE PERSONAL MÉDICO CIRUJANO	2.3.2.9.1.1	18,000.00	SERVICIO				18,000.00
53	04/04/2023	6	DINFOSALUD - DIRECCIÓN DE INFOSALUD	89	210100010410	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2.3.2.9.1.1	8,000.00	SERVICIO				8,000.00
54	04/04/2023	6	DINFOSALUD - DIRECCIÓN DE INFOSALUD	129	071100432780	SERVICIO DE TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO E INFORMACIÓN, DE OPERADOR	2.3.2.9.1.1	35,000.00	SERVICIO				35,000.00
55	04/04/2023	6	DINFOSALUD - DIRECCIÓN DE INFOSALUD	129	071100432777	SERVICIO DE TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO E INFORMACIÓN, DE PERSONAL EN ENFERMERÍA	2.3.2.9.1.1	200,000.00	SERVICIO				200,000.00
56	04/04/2023	8	DIGTEL - DIRECCIÓN GENERAL DE TELESALUD, REFERENCIA Y URGENCIAS	86	071100380077	SERVICIO DE MONITOREO RELACIONADO CON LA SALUD	2.3.2.9.1.1	12,000.00	SERVICIO				12,000.00
57	224/03/2023	6	OGD - OFICINA DE GESTION DOCUMENTAL Y ATENCION AL CIUDADANO.	79	586600290011	ALCOHOL ETÍLICO 70% GEL 1 L	2.3.1.8.1.99	10.50	UNIDAD			200	2,100.00
58	224/03/2023	6	OGD - OFICINA DE GESTION DOCUMENTAL Y ATENCION AL CIUDADANO.	79	353800010034	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 70º	2.3.1.99.1.2	7.00	LITRO			200	1,400.00
59	224/03/2023	6	OGD - OFICINA DE GESTION DOCUMENTAL Y ATENCION AL CIUDADANO.	79	495700280141	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE DE NITRILO SIN POLVO TALLA M X 100	2.3.1.8.2.1	25.00	UNIDAD			30	750.00
60	224/03/2023	6	OGD - OFICINA DE GESTION DOCUMENTAL Y ATENCION AL CIUDADANO.	79	495700280142	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE DE NITRILO SIN POLVO TALLA L X 100	2.3.1.8.2.1	25.00	UNIDAD			70	1,750.00
61	224/03/2023	6	OGD - OFICINA DE GESTION DOCUMENTAL Y ATENCION AL CIUDADANO.	79	900100010004	SERVICIO DE MENSAJERÍA NIVEL LOCAL Y NACIONAL	2.3.2.2.3.1	1.00	SERVICIO				1.00
62	224/03/2023	6	OGD - OFICINA DE GESTION DOCUMENTAL Y ATENCION AL CIUDADANO.	79	495700410007	MASCARILLA DESCARTABLE PROTECTORA	2.3.1.8.2.1	1.00	UNIDAD			3,000	3,000.00
63	10/04/2023	15	OGDESC - OFICINA GENERAL DE GESTION DESCENTRALIZADA.	80	071100385509	SERVICIO DE FORTALECIMIENTO EN GESTIÓN DE ESPACIOS Y MECANISMOS INTERGUBERNAMENTALES	2.3.2.9.1.1	30,000.00	SERVICIO				30,000.00
64	11/04/2023	10	DM - DESPACHO MINISTERIAL	75	040100010008	SERVICIO DE COFFEE BREAK	2.3.2.7.11.5	10,000.00	SERVICIO				10,000.00
Total										0.00	130,400.00	3,500.00	2,290,901.00

Firma 1 : Responsable del Area involucrada en la gestion de la CAP

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad , o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad